



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 340-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, agosto 23, 2023

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el oficio N° 668-2023-FCC mediante el cual se propone reconocer al MG CPC Marco Antonio Reyes Zelada por sus 41 años de servicios como Docente en la Facultad de Ciencias Contables, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Fredy Salazar Sandoval, para consideración y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”

Que, el docente MG CPC MARCO ANTONIO REYES ZELADA informa su retiro voluntario de la Docencia, cargo que ostentaba en la categoría de Asociado a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao desde el año 1982;

Que, el Decano Dr Fredy Salazar Sandoval mediante oficio N° 668-2023-FCC propone se reconozca al MG. CPC MARCO ANTONIO REYES ZELADA por las labores académico-administrativas desempeñadas con idoneidad y eficiencia durante su permanencia como Docente del Facultad de Ciencias Contables;

Que, el Art. 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 23 de agosto de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. RECONOCER Y DAR LAS GRACIAS al MG. CPC MARCO ANTONIO REYES ZELADA, docente adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, por las labores académico-administrativas desempeñadas con idoneidad y eficiencia durante su permanencia en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.**
- 2. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesados.**

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO